

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE A CONTRATA

DECRETO ALCALDICIO N° 1863

DALCAHUE, 19 de noviembre 2021.

Visto: El Correo electrónico enviado por el Administrador Municipal (s) de fecha 18.11.2021. El acuerdo aprobado en Sesión ordinaria N° 147 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 y, el Certificado N° 41 de fecha 16.12.2020 de la DAF, que certifica que no exceden del 40% ; lo dispuesto en los Artículos 1°, 2° y 5° letra f) de la Ley N° 18.883, estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el inciso tercero del Artículo 18° de la Ley N° 19.280; la Resolución del Tribunal Regional Rol 148-2016; los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

NOMBRESE: a Contrata a contar del 22 de noviembre de 2021, y hasta el 31 de diciembre de 2021, ambas fechas inclusive, "o mientras sean necesarios sus servicios" a don **MAURICIO ALEJANDRO BARRIENTOS OJEDA** Run N° [REDACTED], en calidad de Contrata Asimilado al Grado 18° de la E.M.S. Escalafón Auxiliar. Cumpliendo la Función de chofer.

IMPUTESE: El gasto que se origina en el presente Decreto, al Subtítulo 21, Ítem 02, Personal a Contrata del Presupuesto de Gastos Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA CONTRALORIA REGIONAL

PARA SU REGISTRO Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General
 - Carpeta personal
 - Of. Personal
 - Transparencia
- MAAB/CIVG/AAGS/RCCC/pyoa.